

Instrucciones Beneficiarios

[07/10/2009]

Estimados beneficiarios:

En el transcurso de los próximos TRES días contados desde la fecha de la adjudicación informada, usted recibirá, por correo electrónico, una solicitud para que confirme o rechace la beca adjudicada y una ficha que, en el caso de que acepte, deberá llenar y devolver a CONICYT para dar inicio al proceso correspondiente.

Usted tendrá 10 días hábiles de plazo para reenviar dicha ficha al correo electrónico becaschile2@conicyt.cl

Solicitamos a usted que, por el momento no llame por teléfono ni concurra personalmente a CONICYT. Toda la información necesaria acerca de los procedimientos, la encontrará en los correos que le enviaremos, además de las indicaciones que se publicarán en el sitio web institucional (<http://www.conicyt.cl>).

Manual_del_becario (document/doc)
Manual de Becario